

INFORME DE COMISARIO

A la Junta Universal General Ordinaria de Accionistas de la compañía Respawn Audiovisual Productions S.A. "En Liquidación" por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2014.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y de acuerdo a los Estatutos Sociales de la compañía **Respawn Audiovisual Productions S.A. "En Liquidación"**, en mi calidad de Comisario Principal, pongo a consideración de ustedes el presente informe y opinión sobre los resultados en relación con las actividades de la compañía, por el período que termina a Diciembre 31, 2014.

He revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y el correspondiente Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, por el año terminado a esa fecha, mismos que fueron presentados por los administradores de la Compañía, siendo mi responsabilidad expresar una opinión sobre lo mismo basado en una revisión de los registros contables.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la empresa a fecha Diciembre 31, 2014, y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, se registran de acuerdo con los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES

Guayaquil, Abril 10 de 2015.

Atentamente,



Ing. Jonathan David Márquez Zambrano
C.C. No. 0925708158